

ACTA DE APERTURA DE PLICAS PRESENTADAS EN LA LICITACION CON/2021/13 LIMPIEZA DE PLAYAS

En el Ayuntamiento de Caravia, siendo las doce horas treinta minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno, se procede a realizar la apertura de las plicas presentadas para la licitación convocada por este Ayuntamiento para la Limpieza de Playas en la temporada 2.021.

Preside Salomé Samartino Pérez, Alcaldesa del Ayuntamiento. Asiste como vocal D. Ignacio Braña Pando. Actúa como vocal Rosa María González Martínez. Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa, se procede a practicar la apertura de las tres ofertas presentadas, que ofrecen el siguiente resultado:

- PLICA NUM 1. Presentada por D. José Benito Rodríguez Blanco, con N.I.F. ***6703**. Reúne los requisitos exigidos. Oferta la cantidad de 12.734,72€ y 1.273,47€ de IVA, con un total de 14.008,19€. Se admite.
- PLICA NUM. 2. Presentada por D. Antonio López García, en representación de ALVAC S.A., con C.I.F. A40015851. Reúne los requisitos exigidos. Oferta la cantidad de 11.595€ y 1.159,50€ de IVA, con un total de 12.754,50€. Se admite.
- ▶ PLICA NUM. 3. Presentada por D. Pelayo Argüelles Casal, en representación de BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO S.A., con C.I.F. A74265414. Examinada la documentación presentada, se comprueba que no justifica documentalmente la solvencia, al no aportar documentación acreditativa de titularidad de la maquinaria a emplear, documentación exigible al no estar clasificado dentro del grupo U/1/1. Por tanto, según lo establecido en las bases Se excluye de la licitación.

Visto el resultado de la apertura, se propone la adjudicación a la Empresa ALVAC S.A. en el precio de 11.595€ y 1.159,510€ de IVA, con un total de 12.754,50€.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas diez minutos Doy fe.